INFORME TRIMESTRAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.542710 del 2018 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 17 de septiembre de 2018
Hasta: 16 de diciembre de 2018.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	LUZ MARIELA AVILA NIÑO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 51.990.462
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 de Septiembre de 2018.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud de agresiones, accidentes y traumas y el fortalecimiento de los servicios para la atención de la discapacidad, en el marco del modelo de atención integral en salud.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($36.588.990) M/CTE
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	CARLOS JULIO PINTO IZA, Director, Dirección de Provisión de Servicios de Salud. ACTUAL: CARLOS JULIO PINTO IZA. PERIODO DE SUPERVISIÓN: NA
FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 17 de 2018

NOVEDADES CONTRACTUALES: NA

FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO 16 DE 2019.
VALOR FINAL:	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($36.588.990) M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Anexo Carpeta obligación 1 en CD Cronograma y plan de trabajo del contrato Nº CO1.PCCNTR.542710 DE 2018. Oficio de Radicación 2018ER69984 del día 20 de septiembre de 2018.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a solicitudes recibidas	Anexo Carpeta Obligación N°2 en CD. Documento resumen de los avances presentados Gestión Integral del Riesgo de las EPS asignadas (Medimás, Cruz Blanca y SOS). Acta de reunión de seguimiento y orientación del proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestación de Servicios de Salud de la DPSS el día 05 de octubre en SDS. Listado de asistencia. Lista de chequeo de estándares 1, 2,3 diligenciadas según resultado de revisión de documentos presentados por la EPS Compensar. Acta y listado de asistencia de Taller de apropiación conceptual, análisis de demanda oferta agregada, suficiencia de red del proceso de habilitación de RIPSS de la EPS el día 30 de octubre en la DPSS.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de agresiones, accidentes y traumas y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud.	Anexo Carpeta Obligación N°03 en CD Documento de Lineamientos técnico operativo de la RIAS de Población con Riesgo o sujeto de agresiones, accidentes y traumas actualizado, según contenidos específicos de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud; actualizado en los capítulos II. Caracterización del Grupo de Riesgo (Análisis de la Situación de Salud, Caracterización de la oferta de servicios), capitulo III. (Intervenciones poblacionales y colectivas). Informe de asistencia a Simposio de Gestión Integral de Riesgo en el Contexto de la Política de Atención Integral en Salud y Certificación de asistencia Acta de reunión de seguimiento y orientación del proceso de adaptación de Rutas Integrales de Atención en Salud de la DPSS el día 05 de octubre en SDS. Listado de asistencia. Plan de gestión interdependencias actualizado con acciones específicas por dependencia. Matriz de factores de ajuste actualizado con datos estadísticos de Informe de Gestión de INML CF, Informe de Gestión de Salud Pública y Estadísticas SISPRO para intervenciones ambulatorias. Matriz de intervenciones para la RIA AAT actualizada según las actividades dispuestas en las resoluciones 459/2012 y resolución 4568/2014.

	Hitos propuestos de la RIA AAT articulados con los hitos planteados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Acta y listado de asistencia a reunión con la Subsecretaria de Ambiente del Ministerio de Salud y Protección Social el día 19 de noviembre de 2018. Acta y listado de asistencia a mesas de trabajo interdependencias de la RIA AAT los días 06, 20, 22 y 23 de noviembre de 2018. Acta y listado de asistencia a mesa de trabajo interna de la RIA AAT el día 20 de noviembre de 2018. Acta y listado de asistencia a reunión de orientación técnica de seguimiento a plan adopción, adaptación e implementación de la RIA AAT el día 02 de noviembre de 2018 y reunión de orientación técnica para seguimiento y ejecución del plan de RIA AAT e informe IIG el día 21 de noviembre de 2018. Presentación y listados de asistencia a avances de la RIA a EPS e IPS programado para el día 03 de diciembre de 2018 con una participación de 81 personas.
4. Gestionar desde el componente de provisión de servicios de salud la red de rehabilitación, a nivel de los prestadores de servicios de salud en el Distrito Capital y apoyar las acciones institucionales de la SDS para tal fin.	Anexo Carpeta Obligación N°4 en CD. Informe y listado de asistencia a Encuentro regional para la implementación de las Resoluciones 1904/2017 y 583/2018 del Ministerio de Salud Ruta administrativa de implementación de las Resoluciones 1904/2017 y 583/2018 del Ministerio de Salud. Respuesta a numeral N°01 de Solicitud de Información cumplimiento Acuerdo 603 de 2015, radicado 2018EE12024 Concejo de Bogotá -Traslado Radicado SDS 2018ER66550. Proyección de Respuesta ha radicado 2018ER69777- Solicitud de Concejo de Bogotá, Proyecto de Acuerdo 394 de 2018; radicado 2018ER72107 - Solicitud de Concejo de Bogotá, Proyecto de Acuerdo 431 de 2018; Respuesta a numeral N°02 de Derecho de Petición presentado por el Concejo de Bogotá y requerido por la Subsecretaria de Salud Pública en lo relacionado con la oferta de servicios de salud; Proyección de Respuesta Requerimiento 2010ER78950 del 29 de octubre de 2018. Respuesta a requerimiento 2018EE868986. Información sobre el avance en la Implementación Resolución 583 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Radicado SDS 2018ER80795. Respuesta a requerimiento de la Secretaria de Movilidad sobre el certificado de discapacidad, enviado vía correo electrónico el día 22 de octubre de 2018. Informe de acciones desarrolladas desde la Dirección

	de Provisión de Servicios de Salud en lo relacionado a la implementación de la resolución 1904/2017 y 583/2017 del Ministerio de Salud y Protección Social dirigido a la Dirección de Aseguramiento. Oficios de asistencia técnica en la implementación de 1904/2017 del Ministerio de Salud para la Red Pública, a través de un ejercicio de atención práctica en la Clínica Piloto de Profamilia el día 31 de octubre de 2018. Listado de asistencia técnica realizado en la Secretaria del Hábitat a 52 profesionales de diferentes sectores, el día 08 de noviembre sobre proceso de implementación de la resolución 583/2018 del Ministerio de Salud (Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Población con Discapacidad). Actas y listados de asistencia sobre la asistencia técnica en las Subredes los días 13, 15 y 19 de noviembre y el día 21 de noviembre en Salud Pública de SDS, con la participación de 7 referentes de Gobernanza y Política Pública de Discapacidad el proceso de implementación de la resolución 583/2018 del Ministerio de Salud (Certificación de Discapacidad y Registro de Localización y Caracterización de Población con Discapacidad) Acta de mesa de trabajo de interdependencia de rehabilitación el día 06 de noviembre para el proceso de implementación de la resolución 583/2018 y listado de asistencia. Actas y listados de asistencia a mesas de trabajo del 23 y 27 de noviembre a Subredes y Capital Salud.
5. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y evaluar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Anexo Carpeta Obligación N° 5 en CD Informe de asistencia a Simposio de Gestión Integral de Riesgo en el Contexto de la Política de Atención Integral en Salud y Certificación. Informe Evento "Investigaciones Habla" sobre "El impacto de estrategias alternativas de integración sobre el desempeño de Redes de Servicios de Salud en diferentes Sistemas de Salud en América Latina. Equity LAII" y "Desnaturalización de la discapacidad y la inclusión social", el día 11 de octubre en la SDS. Listado de asistencia a evento de "Investigaciones Habla" Presentación de "Metodología de Rendición de cuentas desde un enfoque de Derechos" y Listado de asistencia. Resumen de charla sobre Modelo Integrado de Gestión y Planeación dictada el día 04 de octubre en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento. Listado de asistencia a reunión. Acta de reunión de seguimiento a plan de adopción, adaptación e implementación de la RIA AAT el 02 de noviembre Acta de reunión de orientación técnica para

	seguimiento y ejecución del plan de RIA AAT e informe IIG mensual.
6. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al SGSS integral en salud y pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigente; así como asumir el valor de la cotización al sistema general de riesgos laborales de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2242213 del Decreto 1072 de 2015 como independiente.	Anexo Carpeta Obligación N° 6 en CD Pago de aportes a salud, pensión y ARL correspondiente al mes de septiembre de 2018. Pago de aportes a salud, pensión y ARL correspondiente al mes de octubre de 2018. Pago de aportes a salud, pensión y ARL correspondiente al mes de noviembre de 2018.
7. Presentar mensualmente al supervisor informes de avances de ejecución de las actividades contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija.	Anexo Carpeta Obligación N° 7 en CD Informes semanales correspondientes del periodo del 17 al 30 de septiembre. Informe IIG septiembre del periodo del 17 al 30 de septiembre. Informe de actividades del periodo del 17 al 30 de septiembre de acuerdo a las obligaciones del contrato Nº. CO1.PCCNTR.542710 DE 2018. Informes semanales correspondientes del periodo del 1 al 31 de octubre. Informe IIG octubre del periodo del 1 al 31 de octubre. Informe de actividades del periodo del periodo del 1 al 31 de octubre, de acuerdo a las obligaciones del contrato Nº. CO1.PCCNTR.542710 DE 2018. Informes semanales correspondientes del periodo del 1 al 30 de noviembre. Informe IIG noviembre del periodo del 1 al 30 de noviembre. Informe de actividades del periodo del 1 al 30 de noviembre de acuerdo a las obligaciones del contrato Nº. CO1.PCCNTR.542710 DE 2018.
8. Entregar al supervisor del contrato los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados en cumplimiento del objeto contractual durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizar.	Ver CD anexo.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Se deja constancia que (el/la) (contratista, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 15.161.184) por concepto de la ejecución del presente contrato.

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$ 2.830.088	
Segundo pago *etc.*	$ 6.266.623	
Tercer pago	$ 6.064.473	
Cuarto pago		
Quinto pago		
Sexto pago		
Total a la fecha	$ 15.161.184	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes, presentadas por el CONTRATISTA, para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen

Para constancia se firma a los 21 del mes de diciembre de 2018

CARLOS JULIO PINTO IZA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Elaboró: Yaneth Girón B.